

Dependencia: Secretaría General
Oficio: S.G./ 001 /2018
Asunto: El que se indica

L.C.P. JOSÉ AMADOR HERNÁNDEZ MADRIGAL
DIRECTOR DEL COMUDE
PRESENTE

El que suscribe, con fundamento en el artículo 111, fracción VIII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, anexo al presente remito a Usted, el acuerdo emitido por el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Septiembre del año 2018, correspondiente al número **0627/2018**, mismo que se encuentra pendiente de notificar.

Lo anterior para su conocimiento y seguimiento como Director General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, denominado COMUDE.

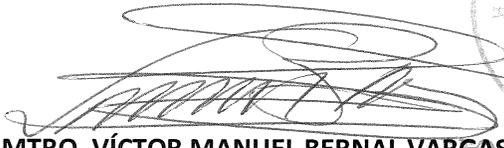
Sin otro particular de momento, quedo de Usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.”

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 05 DE OCTUBRE DE 2018

**EL C. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**



MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS



11:56 a.m. *Clari*
VMBR/MRSG

